



VERIFICACION PRELIMINAR DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-207-2023

En la ciudad de Villavicencio, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023, el suscrito en calidad de evaluador designado mediante Resolución No 1010-67.21/538 y asesor jurídico de la Oficina de Contratación, procede a realizar la verificación de documentos habilitantes de orden jurídico, en desarrollo del proceso que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2023"**. Con la finalidad de evaluar la propuesta presentada por:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

PROPUESTA PRESENTADA POR: PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S identificado con Nit: 900.755.560 representado legalmente por Yuly Andrea González Betancourth identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1128271059 expedida en Medellín				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	X			El oferente presenta junto con su propuesta documento correspondiente a CARTA DE PRESENTACIÓN, el cual se encuentra debidamente suscrito por Yuly Andrea González Betancourth identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1128271059 expedida en Medellín quien ostenta la calidad de Representante Legal de PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S identificado con Nit: 900.755.560. Cabe mencionar que se revisó en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado por el oferente, en el cual se evidencia que quien suscribe la carta de presentación sí ostenta la calidad de representante legal principal.
PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL	X			Certificado de Existencia y representación legal • Fecha de Expedición: El proponente presenta el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido con 2023/11/24 -



<p>CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL</p>			<p>10:17:46</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula: 267416 • Fecha de Matrícula: JULIO 22 DE 2014 • Objeto social: "(...)" <p>LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, ALQUILER, GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MÚSICA; LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS; LA REPRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES; LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PARA TV Y PARA RADIO; LA VENTA DE LICORES, CIGARRILLOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS, REPRODUCCIÓN, CREACIÓN, DISEÑO Y REALIZACIÓN DE OBRAS FONOGRAFICAS; ELABORACIÓN Y DESARROLLOS DE DISEÑOS GRÁFICOS; REPRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y AUDIOVISUAL; PERFORMANS, REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS; FORMULAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE GENEREN UNA CULTURA EN EL MEDIO AUDIOVISUAL EN GENERAL. DISEÑAR, DIRIGIR, REALIZAR, AUDITAR Y EVALUAR PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LAS ÁREAS DE ACCIÓN DE LA SOCIEDAD; ELABORAR Y DESARROLLAR LOS PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE SOCIEDAD; CREAR Y DESARROLLAR TODA CLASE DE EVENTOS MASIVOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS, DE PUBLICIDAD Y/O ENTRETENIMIENTO, LOGÍSTICA ETC;</p> <p>LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representación Legal: <ul style="list-style-type: none"> - Principal: GONZALEZ BETANCOURTH YULY ANDREASUPLENTE - Suplente:
---	--	--	---



				<p>ROMERO RODRIGUEZ ARTHUR</p> <ul style="list-style-type: none"> Duración: "(...) QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO." <p>NOTA: Se realiza la respectiva verificación del Certificado de Existencia y Representación Legal en la página web https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 bajo el siguiente código de verificación bPvEm5cNrj.</p>
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			X	
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X			<p>El oferente presenta ANEXO 2 correspondiente al documento de <u>CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURIDICA</u> el cual se encuentra suscrito por la representante legal de la empresa oferente, en la cual certifica lo siguiente:</p> <p>"(...) • Que he cumplido con los</p>



				<p>pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, ya que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. • Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con el Municipio de Villavicencio me obligo a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2023". Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p>
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY			X	



1150 DE 2007)				
CERTIFICADO DISCIPLINARIO <u>DEL REVISOR FISCAL</u> EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			X	
TARJETA PROFESIONAL DEL <u>REVISOR FISCAL</u>			X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Deberá ser por un valor equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mipyme el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)		X		<p>SEGUROS DEL ESTADO S.A</p> <p>N° DE POLIZA: 30-44-101056121</p> <p>FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/11/2023</p> <p>VIGENCIA desde 01/12/2023 HASTA EL 01/04/2024</p> <p>VALOR ASEGURADO \$ *****3.100.000</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>El proponente adjunta póliza por un valor asegurado correspondiente al 10% sobre el valor del presupuesto, sin embargo, para aplicar a las condiciones habilitantes diferenciales para MIPYME en el sistema de compras públicas (DECRETO 1860 de 2021) debe acreditar su condición de Mipymes de acuerdo con las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública.3</p> <p>Se conmina al oferente a realizar el respectivo ajuste de la garantía o acreditar su condición a Mipymes bajo lo aquí señalado.</p> <p>Se realiza la correspondiente verificación en el siguiente LINK: http://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/</p>



FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			El oferente adjunta dentro de su propuesta Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de quien presenta la propuesta en su calidad de Representante Legal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			En la oferta electrónica se evidencia documento contentivo del RUT, Actualizado expedido mediante número de formulario 14928868907.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Se realiza la respectiva verificación en el siguiente link https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural ; https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Se realiza la respectiva verificación https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Se realiza la respectiva verificación https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			Se realiza la respectiva verificación https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/form_cnp_consulta.aspx
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X			El oferente presente el correspondiente certificado en el cual se evidencia que no cuenta Registrado Deudores Morosos.
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD de (Compromiso de transparencia)	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 4 correspondiente a compromiso de transparencia debidamente diligenciado.
CERTIFICADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			El oferente presente el correspondiente certificado debidamente diligenciado ANEXO 7.
AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DE REALIZAR CONSULTA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. (LEY 1918 DE 2018): <i>el proponente (individual) o representante</i>	X			El oferente presenta la correspondiente autorización



<i>legal de la persona jurídica proponente, consorcio o unión temporal, deberá presentar dicho certificado donde se incluya al representante legal, integrantes de proponente plural y trabajadores futuros a emplear para la ejecución del contrato. (será requerida de manera exclusiva para procesos de selección en la cual hay personal en los cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores.)</i>				
---	--	--	--	--

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S** identificado con Nit: 900.755.560 representado legalmente por Yuly Andrea González Betancourth identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1128271059 expedida en Medellín.; Oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente **NO HÁBIL**, toda vez que **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-207-2023.

Cordialmente,


SERGIO FELIPE HERNÁNDEZ FRANCO
Abogado CPS -Oficina de Contratación
Contrato 2600 de 2023